

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 521.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 8476.

Elecciones de diputados provinciales.

Sección de Mahon.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votación para la elección de Diputados provinciales verificada en la ciudad de Mahon de la isla de Menorca cabeza de la sección electoral de este nombre, número tres del distrito de Palma de esta provincia de las Baleares, el día 25 Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

- 1 D. Lorenzo Orfila y Goñalons, Deyá.
- 2 Alejo Murill, Plaza Coustitucion.
- 3 Pedro Orfila y Carreras, Torret.
- 4 Antonio Orfila y Carreras, Aubertones.
- 5 Bartolomé Olives y Goñalons, Son Treusa.
- 6 Lorenzo Seguí y Seguí, Lloch Nou.
- 7 Francisco Fedélich y Marques, Ciudadela.
- 8 Alberto Olives, Son Xuriguér.
- 9 Juan Sintés y Seguí, Mahon.
- 10 Bartolomé Villalonga y Carreras, id.
- 11 Francisco Mascaró y Orfila, id.
- 12 Pedro Pou y Pou, id.
- 13 Lorenzo Villalonga y Orfila, id.
- 14 Cristóbal Villalonga y Orfila, id.
- 15 Pedro Pons y Vidal, id.
- 16 Sebastian Orfila, id.
- 17 Tomas Villalonga y Villalonga, id.
- 18 Cristóbal Pons y Pons, id.
- 19 Pedro Carreras y Carreras, Alayor.
- 20 Juan José Sancho y Pons, Mahon.
- 21 Juan Villalonga y Tudurí, id.
- 22 Antonio Pons y Pons, id.
- 23 Francisco Andreu y Pons, id.
- 24 Francisco Nusa y Prats, id.
- 25 Pedro Goñalons y Vidal, id.
- 26 José Vidal y Vives, id.

- 27 Manuel Urrea y Garcia, id.
- 28 José Salas y Serra, id.
- 29 Bernardo Carreras y Pons, id.
- 30 Pedro Pons y Pons, id.
- 31 Lorenzo Pons y Carreras, id.
- 32 Antonio Orfila y Carreras, id.
- 33 Pedro Pons y Morillo, id.
- 34 Lorenzo Morcadal, id.
- 35 Marcos Pons y Pons, id.
- 36 Bartolomé Pons y Sintés, id.
- 37 Francisco Orfila y Pons, id.
- 38 Gabriel Pons y Goñalons, id.
- 39 Juan C. Cardona y Burich, Ferrerías.
- 40 Rafael Portella y Pons, Mahon.
- 41 Pedro A. Font y Garcia, id.
- 42 Pedro Pons y Mercadal, id.
- 43 Gregorio Fernandez y Dominguez, idem.
- 44 Manuel Lassalleta, id.
- 45 Juan Camps y Pons, id.
- 46 Jaime Seguí y Marsella, id.
- 47 Francisco Pons y Goñalons, id.
- 48 Juan Pons y Soler, id.
- 49 Antonio Mora y Carreras, Alayor.
- 50 Nicolás Orfila y Caules, Mahon.
- 51 Gabriel Carreras y Seguí, id.
- 52 Francisco Costa y Faner, id.
- 53 Cristóbal Pons y Carreras, id.
- 54 José Orfila y Villalonga, id.
- 55 Bernardo Bustamante, id.
- 56 Guillermo Ignacio Serra, id.
- 57 José Maria de Olivar, baron de las Arenas, Mercadal.
- 58 Miguel Adrover, Mahon.
- 59 José Pons y Salas, id.
- 60 Miguel Seguí y Elias, id.
- 61 Jaime N. Pons, id.
- 62 José Morro y Vidal, id.
- 63 Pedro Pons y Fontuberta, id.
- 64 Bartolomé Mesa y Crespi, id.
- 65 Bartolomé Rotger y Taltavull, id.
- 66 Onofre Adreu y Taltavull, id.
- 67 Francisco Pons y Neto, id.
- 68 Antonio Mercadal y Ramis, id.
- 69 Juan Puigserver y Amorós, id.
- 70 Antonio Taltavull y Carreras, id.

- 71 Francisco Ponseti y Gomila, id.
- 72 Vicente Goñalons, id.
- 73 Francisco Carreras y Socias, id.
- 74 Bernardo Seguí y Sintés, id.
- 75 Gabriel Cardona y Pons, id.
- 76 José Fargas y Fronti, id.
- 77 Antonio Carreras y Pons, id.
- 78 Cristóbal Pons Musuptá vey, id.
- 79 Guillermo Orfila y Oliver presbitero, idem.
- 80 Francisco Vinent y Vives, id.
- 81 Benito Mercadal y Seguí, id.
- 82 Juan Costa y Faner, id.
- 83 Lorenzo Pons y Seguí, id.
- 84 Juan Carreras y Vidal, id.
- 85 Bartolomé Frau y Pons, id.
- 86 Pedro Orfila y Olives, id.
- 87 Tomas Alberti y Sancho, id.
- 88 Gabriel Pons y Pons, id.
- 89 Antonio Carreras y Guardia, id.
- 90 Juan Pons y Pons, id.
- 91 Guillermo de Olives y Seguí, id.
- 92 Gabriel Carreras y Orfila, id.
- 93 Juan Vidal y Vives, Ferrerías.
- 94 Juan Pons y Andreu, Mahon.
- 95 Bernardo J. de Olives y Seguí, id.
- 96 Jaime Andreu y Ponseti, id.
- 97 Antonio Palliser y Casasnovas, Mercadal.
- 98 Juan Sintés y Capellá, Ciudadela.
- 99 Tomas José Salord, id.
- 100 Onofre Costabella, Mahon.
- 101 Juan Pascual, id.
- 102 Antonio Prieto, id.
- 103 Cristóbal Mir y Mercadal, id.
- 104 Bernardo Paz Martinez, id.
- 105 Antonio Marqués y Subirats, Mahon.
- 106 Francisco Vinent y Seguí, id.
- 107 Juan Gomila y Deyá, id.
- 108 Juan Pons y Pons, id.
- 109 Ramon Vives, id.
- 110 Vicente Montanari y Sampol, id.
- 111 José Carrillo y Miralles, id.
- 112 Joaquin Alberti y Febrer, id.
- 113 Benito Pons y Pons, Alayor.
- 114 Domingo Vidal y Vives, Mahon.
- 115 Antonio Mercadal y Pons, id.

- 116 Diego Monjo y Vicens, id.
- 117 Bartolomé Sans y Coll, id.
- 118 Francisco Pons y Orfila, id.
- 119 José de la Torre, id.
- 120 Antonio Mir y Mercadal, id.
- 121 Gerónimo Coranti y Gelabert, id.
- 122 Lorenzo Pons y Vinent, Alayor.
- 123 Antonio Orfila y Pons, id.
- 124 Matías Riudavets, Mahon.
- 125 Juan Hernandez y Vila, id.
- 126 Pedro Mascaró y Orfila, Alayor.
- 127 Vicente Coranti y Carreras, Mahon.
- 128 Juan Sancho y Canals, id.
- 129 Bartolomé Escudeto Rosario, id.
- 130 Juan Prieto y Mas, id.
- 131 Juan Miguel Morillo y Capó, id.
- 132 Benito Pons y Pons, Pro., id.
- 133 Juan Vanrell y Vanrell, id.
- 134 Miguel Monjo y Gelabert, id.
- 135 José Vinent y Serra, id.
- 136 Mateo Tudurí y Sanchez, id.
- 137 Lorenzo Pons y Monticellí, id.
- 138 José Ponseti y Gomila, id.
- 139 José Hernandez y Torres, id.
- 140 Juan Vidal y Febrer, id.
- 141 Bartolomé Victori, id.
- 142 Rafael Femenias y Gahona, id.
- 143 Antonio Pons y Joel, id.
- 144 Pedro Cardona y Pons, id.
- 145 Gabriel Seguí, id.
- 146 Pascasio Nogales é Isturiz, id.
- 147 José Lucena y Pomar, id.
- 148 Juan Pons y Cardona, id.
- 149 Gabriel Pons y Seguí, id.
- 150 José Seguí y Marsella, id.
- 151 Domingo Varer, id.
- 152 Miguel Elias y Orfila, id.
- 153 Pedro Mercadal y Seguí, id.
- 154 Luis Monjo y Vicens, id.
- 155 Pedro Monjo y Vicens, id.
- 156 Ramon Garcia y Rotger, id.
- 157 Jaime Moisi y Pons, id.
- 158 Joaquin Clar y Cardona, id.
- 159 Francisco Pons y Angles, id.
- 160 Isidoro Vargas, id.
- 161 Bartolomé Mascaró y Villalonga, Alayor.

- 162 Juan Pons y Carreras, id.
- 163 Bernardino Piris y Mascaró, id.
- 164 Benito Carreras y Villalonga, id.
- 165 Simon María de Sintas, Mahon.
- 166 Gabriel Mascaró, Pro., id.
- 167 Jaime Mayans, Ciudadela.
- 168 Bartolomé Salord y Gelabert, id.
- 169 Antonio Jamet, id.
- 170 Francisco de Quadrao, id.
- 171 Camilo Mojon y Llobes, id.
- 172 Teodoro Ládico y Font, Mahon.
- 173 Bernardo Ferrer y Torrent, Ciudadela.
- 174 Juan Sastre y Sintas, id.
- 175 Francisco Preto y Perez, Mahon.
- 176 Mateo Masanet, Ciudadela.
- 177 Juan Salord y Fedelich, id.
- 178 Juan Trias y Monjo, id.
- 179 Sebastian Mesquida y Genestar, id.
- 180 Juan Sintas y Alzina, Mahon.
- 181 Guillermo Vives, Ciudadela.
- 182 Guillermo Truyol, id.
- 183 José Baugr y Quadrao, id.
- 184 Miguel Bagur y Quadrao, id.
- 185 Juan Mesquida y Sastre, id.
- 186 Estévan Mesquida y Sastre, id.
- 187 José Sintas y Benejam, id.
- 188 Juan Florit y Pomar, id.
- 189 Simon Marqués y Fiol, id.
- 190 José Vinent y Mercadal, Mahon.
- 191 Juan Papelcudí, id.
- 192 Guillermo Pons y Dancour, id.
- 193 Juan Pons y Orfila, id.
- 194 José Perruca, id.
- 195 Lorenzo Escudero y Seguí, id.
- 196 Jaime Ferrer y Parpal, id.
- 197 Juan Taltavull y García, id.
- 198 Bartolomé Mora y Riudavets, id.
- 199 Rafael Prieto y Caulés, id.
- 200 Lorenzo Carreras y Vidal, id.
- 201 Juan Llambias y Carreras, Alayor.
- 202 Juan Carreras y Vidal, id.
- 203 Vicente Carreras y Guardia, Mahon.
- 204 Jaime Marques y Lliteras, id.
- 205 Pedro Vinent y Mascaró, id.
- 206 José Soler y Siquier, id.
- 207 Francisco Olives y Seguí, id.
- 208 Antonio Olives y Orfila, id.
- 209 Guillermo Ildo. de Olives y Martorell, id.
- 210 Gabriel Pons y Orfila, id.
- 211 Ramon Orfila y Camps, id.
- 212 Domingo Orfila y Sastre, id.
- 213 José Vinent y Fontcuberta, id.
- 214 Gabriel Pons y Castell, Alayor.
- 215 Bernardo Pons y Villalonga, id.
- 216 Francisco Fernandez y Pablo, id.
- 217 Lorenzo Carreras y Villalonga, id.
- 218 Juan Orfila y Pons, id.
- 219 Lorenzo Vanrell y Vanrell, Mahon.
- 220 Juan Riudavets y Femenias, id.
- 221 José Albertí y Vidal, id.
- 222 José Morera y Janer, Ciudadela.
- 223 Jaime Villalonga y Carreras, Mahon.
- 224 Miguel Torres, Ciudadela.
- 225 Antonio Mercadal y Benejam, id.
- 226 Rafael Bosch y Pons, id.
- 227 Sebastian Bosch y Moll, id.
- 228 Antonio Cardona, id.
- 229 Francisco Vidal y Alimundo, Mahon.
- 230 Rafael Mascaró, Alayor.
- 231 Benito Pons y Seguí, id.
- 232 Juan Pons y Seguí, id.
- 233 Miguel Villalonga y Carreras, id.
- 234 Sebastian Pons y Pons, id.
- 235 Vicente Carreras y Orfila, id.
- 236 Nicolas Pons y Pons, id.
- 237 Juan Mascaró y Mascaró, id.
- 238 Pedro Villalonga y Vinent, id.

- 239 Sebastian Fuxá y Andreu, Mahon.
- 240 Juan Mercadal y Portella, id.
- 241 Juan Pons y Mercadal, Alayor.
- 242 Salvador María Sanz, Mahon.
- 243 Domingo Masa y Declara, id.
- 244 Bartolomé Mora y Trias, id.
- 245 Antonio Pasarines y Ferrer, id.
- 246 Lorenzo Carreras y Gomila, Alayor.
- 247 Lorenzo Cluquells y Suñer, Mahon.
- 248 Juan Rodriguez y Gimenez Ferrerías.
- 249 Antonio Pons y Sancho, Mahon.
- 250 José Domingo y Vives, id.
- 251 Antonio Juliá y Florit, id.
- 252 Juan Font y Vidal, Ferrerías.
- 253 Nicolas Borrás y Lladó, Mahon.
- 254 Juan Saura y Font, Ciudadela.
- 255 Ramon Ballester y Pons, Mahon.
- 256 Narciso Mercadal, id.
- 257 Juan Saltor, id.

Mahon 25 de Noviembre de 1866.—El Presidente—Baron de las Arenas—Secretarios escrutadores Ramon Ballester—Gabriel Carreras—Secretarios escrutadores Narciso Mercadal—Nicolas Orfila.—Es Copia. El Presidente.—Baron de las Arenas.—Secretarios Escrutadores.—Ramon Ballester—Nicolas Orfila.—Secretarios Escrutadores, Narciso Mercadal.— Gabriel Carreras.

Elecciones de Diputados provinciales. Seccion de Mahon.

Resúmen de los votos que en este dia han obtenido cada candidato en la votacion de Diputados provinciales.
 D. Espiridion Ládico, 171 votos.
 D. Diego Salord y Salord, 146 id.
 D. Jaime Moncada y Soler, 112 id.
 D. Juan José Sancho y Pons, 5 id.
 D. Antonio Mercadal y Ramis, 1 id.
 D. Juan Mercadal y Portella, 1 id.
 D. Jorge Seguí y Mercadal, 1 id.
 Mahon 25 de Noviembre de 1866.—El Presidente—Baron de las Arenas.—Secretarios Escrutadores—Narciso Mercadal—Nicolas Orfila.—Secretarios Escrutadores —Ramon Ballester—Gabriel Carreras.

Elecciones de diputados provinciales.

Seccion de Mahon.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la votacion para la eleccion de Diputados provinciales verificada en la ciudad de Mahon de la Isla de Menorca cabeza de la seccion electoral de este nombre número 3 del distrito de Palme de esta provincia de las Baleares el dia veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.
 1 D. Matías Seguí de la Guardia, Mahon.
 2 Antonio Portella y Portella, id.
 3 Guillermo Sintas y Pons, id.
 4 Juan Pons y Fábregues, rector id.
 5 Juan Morillo y Fábregues, id.
 6 Jaime Fargas y Montañes, id.
 7 Diego Monjo y Rotger, id.
 8 Jaime Anglada, id.
 9 Francisco Carreras y Pons, id.
 10 Francisco Femenias y Reyes, id.
 11 Vicente Vidal y Seguí, id.
 12 Pedro Carreras y Orfila, id.
 13 Guillermo Orfila y Olives, id.
 14 Francisco Gonalons y Orfila, id.
 15 Luis Ginier, id.
 16 Juan Martí y Morillo, id.
 17 Jaime Riera y Casadevall, id.

- 18 Antonio Orfila y Carreras, id.
- 19 Juan Cursach y Andreu, Ciudadela.
- 20 Francisco Vidal y Vives, Ferrerías.
- 21 José Mus y Pons, Mahon.
- 22 Juan Mesa, id.
- 23 Miguel Floris y Lliteras, id.
- 24 Antonio Cardona y Vinent, id.
- 25 Antonio Vilar y Lozano, id.
- 26 Miguel Clar y Alles, id.
- 27 José Carreras antes de Vigo, id.
- 28 Pedro Fuxá y Gelabert, id.
- 29 Lorenzo Pons, id.
- 30 Bernardo Tudurí y Sanz Pro., id.
- 31 José Pons y Nicolau, id.
- 32 Francisco Borres y Mercadal, id.
- 33 José Orfila y Sintas, id.
- 34 Gerónimo Taltavull, id.
- 35 Domingo Preto Pro., Alayor.
- 36 Juan Riudavets y Sintas, id.
- 37 Juan Febrer y Roger, id.
- 38 Bernardo Riudavets, id.
- 39 Luis Servera, id.
- 40 Basilio Eorich, id.
- 41 Jorge Seguí y Mercadal, Mahon.
- 42 Jaime Bofill, id.
- 43 Constantino Pons y Pons, Alayor.
- 44 Nicolas Fábregues, Pro., Mahon.
- 44 Francisco Arbona, id.
- 46 Andres Baselini, id.
- 47 Antonio Carreras y Orfila, Ferrerías.
- 48 Antonio Carreras y Neto, Mahon.
- 49 Lorenzo Seguí y Poli, id.
- 50 Lorenzo Villalonga y Pons, Alayor.
- 51 Lorenzo Villalonga y Puig, id.
- 52 Bartolomé Albertí y Mascaró, id.
- 53 Lorenzo Villalonga y Mascaró, id.
- 54 Pedro Vinent y Villalonga, id.
- 55 Miguel Carreras y Llambias, id.
- 56 Juan Vinent y Pons, id.
- 57 Antonio Alles y Salas, Ferrerías.
- 58 Juan Coll y Mercadal, id.
- 59 Juan Alles y Febrer, id.
- 60 Rafael Febrer y Vidal, Mahon.
- 61 Nicolas Tudurí y Pons, id.
- 62 Juan German y Coll, id.
- 63 Miguel Costa y Faer, id.
- 64 José Hospitaler y Cavaller, id.
- 65 Antonio Febrer y Vidal, id.
- 66 Francisco Florit y Pons, Pro., Ferrerías.
- 67 Miguel Faner Pro., id.
- 68 Antonio Vanrell y Vanrell, Mahon.
- 69 José Seguí y Mercadal, Pro., id.
- 70 Juan Flaquer y Colom, id.
- 71 Nicolas Fábregues y Sintas, id.
- 72 Jaime M.° Campaner, id.
- 73 Jaime Morera y Pascual, Mercadal.
- 74 Antonio Pons y Pons, Ciudadela.
- 75 Sebastian Carretero, Pro., Mercadal.
- 76 Pedro Anglada, Pro., id.
- 77 Jaime Gaumés, Pro. id.
- 78 Juan Carrió, id.
- 79 Jaime Pons y Pons, Mahon.
- 80 Francisco Orfila y Pons, id.
- 81 Rafael Pons, Ciudadela.
- 82 Jaime Camps y Salord, presbítero, Mahon.
- 83 Juan Nepomuceno Escacena, Pro., Ciudadela.
- 84 Miguel Roselló y Arguimbau, id.
- 85 Bartolomé Gornes, Pro., id.
- 86 José Horra, Pro., id.

- 87 Pedro Preciado, Pro., id.
- 88 Miguel Caymaris y Vives, id.
- 89 Francisco Capó, id.
- 90 Jaime Marques y Fiol, id.
- 91 José Farnes, id.
- 92 Antonio Monjo y Brinis, Mahon.
- 93 Lucas de la Torre y Florit, Ciudadela.
- 94 José Moll, id.
- 95 Miguel Capellà y Quadrao, id.
- 95 Antonio Moll, id.
- 97 Jaime Gorrias, Pro., id.
- 98 Juan Rotger y Marques, id.
- 99 Francisco Torrent y Vila, Mahon.
- 100 Francisco Seguí y Poli, id.
- 101 Gabriel Seguí y Oliver, id.
- 102 Benito Pons y Fábregues, id.
- 103 Antonio Seguí y Vanrell, id.
- 104 Antonio Roca y Flaquer, id.
- 105 Francisco Neto y Carreras, id.
- 106 Jaime Quadrao, Pro., Ciudadela.
- 107 Pedro Coranti, Pro., Mahon.
- 108 Andres Hernandez y Guasco, id.
- 109 Benito Andreu, Pro., id.
- 110 Domingo Carlos y Pauli, id.
- 111 Juan Olives, id.
- 112 Vicente Carreras y Vidal, Alayor.
- 113 Vicente Sintas, Mahon.
- 114 Francisco Cardona y Orfila, presbítero, id.
- 115 Vicente Sastre y Merino, id.
- 116 Bartolomé Escudero y Roca, id.
- 117 Miguel Estela, id.
- 118 José Talladas y Olives, id.
- 119 Antonio Carreras y Guardia, id.

Mahon 26 Noviembre de 1866.—El presidente, Baron de las Arenas.—Secretario escrutador, Narciso Mercadal.—Ramon Ballester.—Secretario escrutador, Nicolas Orfila.—Gabriel Carreras.

Es copia de la lista de su referencia, de que certificamos. Mahon 26 Noviembre de 1866.—El presidente, Baron de las Arenas.—Secretario escrutador, Narciso Mercadal.—Nicolas Orfila.—Secretario escrutador, Ramon Ballester—Gabriel Carreras.

Elecciones de diputados provinciales. Seccion de Mahon.

Resúmen de los votos que han obtenido candidato en la votacion de diputados provinciales verificada el dia de hoy.
 D. Espiridion Ládico, 75 votos.
 D. Jaime Moncada y Soler, 63 id.
 D. Diego Salord y Salord, 61 id.
 D. Juan J. Sancho y Pons, 4 id.
 D. Teodoro Ládico y Font, 1 id.
 D. Diogo Salord y Montañes, 1 id.

Mahon 26 Noviembre 1866.—El presidente, Baron de las Arenas.—El secretario escrutador, Narciso Mercadal.—Nicolas Orfila.—Secretario escrutador, Ramon Ballester.—Gabriel Carreras.

Elecciones de diputados provinciales. Seccion de Mahon.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votacion para la eleccion de Diputados provinciales verificada en la ciudad de Mahon de la isla de Menorca, cabeza de la seccion electoral de este nombre, número 3 del distrito de Palma de esta provincia de las

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Establecimientos penales.—El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales en telegrama de 8 del actual, me dice lo que sigue:

«La Direccion general de Establecimientos penales admite proposiciones hasta el dia 10 del mes actual para la adquisicion de dos mil quinientas arrobas de lana parda basta, de veinte y un mil quinientas sesenta libras de hiloza blanca de lino de primera clase y del número 20, de ocho mil quinientas libras de hiloza, color crema de estopa y del número 20, y de cinco mil quinientas libras de hiloza de estopa cruda del número 10. La entrega de dichos géneros se verificará, la de lanas en esta Corte en el almacen Central de efectos de presidios, ó en el presidio de Zaragoza, y la de hilozas de lino y estopa en el espresado presidio. El precio que se convenga satisfacer por dichos efectos se satisfará á medida que estos vayan entregándose y estos deberán entregarse, en los plazos siguientes: En primero de enero de 1867, quinientas arrobas de lana y doscientas arrobas de la misma materia en el último dia de cada semana de las siguientes, hasta completar la cantidad contratada, y las hilozas se entregarán, la tercera parte de las que se contraten en dicho dia primero de enero, otra tercera parte en primero de febrero y la tercera restante en primero de marzo siguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la empresa de que se trata, las cuales deberán presentar sus proposiciones el dia 20 del actual en la Direccion general de Establecimientos penales, conforme lo dispuesto por la misma. Palma 10 de Diciembre de 1866.—Carlos de Právia.

CAPITANIA GENERAL DE MARINA. departamento de Cartagena.

El Capitan general de Marina del departamento de Cartagena Presidente de su Junta económica etc. etc.

Hace saber: Que en virtud de Real orden de 23 de Noviembre próximo pasado se saca á pública licitacion el suministro de pan fresco, galleta, harina y sacos de lienzo y seretas de esparto para envases que se necesitan por término de dos años para el consumo de los buques y demas atenciones de este Departamento y Apostadero de Barcelona, bajo el pliego de condiciones inserto en la Gaceta de 6 de Octubre último, y con estricta observancia tambien á lo preceptuado en el de las generales aprobado por S. M. en otra Real orden de 27 de Abril de 1862 é inserto en la Gaceta del 4 de Mayo sucesivo; todo lo cual se halla de manifiesto en la secretaría de esta Capitanía general; y para el remate que ha de tener lugar simultáneamente ante la Junta consultiva de la Armada y las económicas de este departamento y las de Cádiz y Ferrol, se ha señalado el dia 29 del corriente á la una de su tarde. Cartagena 3 Diciembre de 1866.—Ibarra.—Por mandado de S. E. Vicente Córros Roca.

- Baleares el dia 27 de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis:
- 1 D. Antonio Cardona y Vidal, Mahon.
- 2 Bartolomé Gomila y Carreras, Mercadal.
- 3 Francisco Ponseti Pro. Mahon.
- 4 Juan Victori y Carreras, id.
- 5 Rafael Buenaventura Pons, Pro., id.
- 6 Pedro Carreras y Carreras, Alayor.
- 7 Juan Fontcuberta, Mahon.
- 8 Diego Martí y Morillo, id.
- 9 Antonio Caimares y Jamet, id.
- 10 Lorenzo Gomila y Orfila, id.
- 11 Pedro Orfila y Seguí, id.
- 12 Ramon Salinas y Góngora, id.
- 13 Cristóbal Sanz, id.
- 14 José Umbert y Taltavull, id.
- 15 Cristóbal Pons y Pons, id.
- 16 Juan Orfila, id.
- 17 Gabriel Carreras y Orfila, id.
- 18 Antonio Carreras y Orfila, Mahon.
- 19 Juan Rafulla y Morales, id.
- 20 Pedro Salord y Montañés, Alayor.
- 21 Juan Tremol, Ciudadela.
- 22 Basilio Pons y Mascaró, Alayor.
- 23 Pedro Carreras y Carreras, id.
- 24 Miguel Mercadal y Cardona, id.
- 25 Nicolas Enrich y Llambias, id.
- 26 José Mora y Enrich, Mercadal.
- 27 Basilio Pons y Villalonga, Alayor.
- 28 Diego Salord y Salord, id.
- 29 Pedro Caules y Pons, id.
- 30 Vicente Pons y Carreras, id.
- 31 Lorenzo Pons y Villalonga, id.
- 32 Francisco Carreras, Ferrerías.
- 33 Marcelino Seguí y Michel, Mahon.
- 34 Juan Pons y Juanico, Alayor.
- 35 Gabriel Pons y Coll, Mahon.
- 36 José Vacarises y Pons, Mercadal.
- 37 Juan Fronti y Mus, Mahon.
- 38 Juan Pons y Vinent, id.
- 39 Juan Florit y Piris, Ciudadela.
- 40 Lorenzo Torres y Catalá, id.
- 41 Juan Triay y Mauran, id.
- 42 Manuel Salord y Gelabert, id.
- 43 Antonio Faner, id.
- 44 Antonio Triay y Mauran, id.
- 45 José Gener, id.
- 46 Jaime Uhler, Mahon.
- 47 Diego Salord y Montañés, id.
- 48 Lorenzo Pons y Salord, Alayor.
- 49 Juan Villalonga y Flaquer, Mahon.
- 50 José Clar y Cardona, id.
- 51 José María Medina y Chiarvelles, id.
- 52 José Mercadal y Soler, id.
- 53 Pedro Seguí y Michel, id.
- 54 Gaspar Jorge Saura y Carreras, id.
- 55 Lorenzo Vidal y Mascaró, Mercadal.
- 56 Espiridión Ládico, Mahon.
- 57 Cosme Parpal y Pons, id.
- 58 Cosme Tremol, Alayor.

Mahon 27 Noviembre 1866.—El presidente, Baron de las Arenas.—Secretarios escrutadores, Ramon Ballester.—Nicolas Orfila.—Narciso Mercadal.—Gabriel Carreras.

Elecciones de diputados provinciales. Seccion de Mahon.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido para diputado provincial en la votacion verificada el dia 27 de Noviembre de 1866.

- D. Diego Salord y Salord, 36 votos.
 - D. Espiridion Ládico, 35 votos.
 - D. Jaime Moncada, 25 votos.
 - D. Pedro Mir y Pons, 1 voto.
- Mahon 27 de Noviembre de 1866.—El Presidente, Baron de las Arenas.—Secretarios escrutadores, Ramon Ballester.—Nicolas Orfila.—Narciso Mercadal.—Gabriel Carreras.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.—Seccion de Fomento. ESTADO del precio medio que han tenido en dicha provincia los articulos de consumo que á continuacion se expresan en el mes de Noviembre.

PUEBLOS	REDUCCION AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.																										
	MEDIDA Y PESO DE CASTILLA.					GRANOS.					CARNES.					CALDOS.					PAJA.						
CABEZA DE PARTIDO.	Trigo. Fanega.	Cebada. Id.	Centeno. Id.	Maiz. Id.	Garbanzos. Arroba.	Arroz. Id.	Aceite. Arroba.	Vino. Id.	Aguardiente. Id.	Carnero. Libra.	Vaca. Id.	Tochino. Id.	Carnero. Kilóg.	Vaca. Id.	Tocino. Id.	De trigo. Kilóg.	De cebada. Id.	Arroz. Id.	Aceite. Litros.	Vino. Id.	Aguardiente. Id.	Carnero. Kilóg.	Vaca. Id.	Tocino. Id.	De trigo. Kilóg.	De cebada. Id.	
Palma	5381	2900	2900	2900	4200	2100	7100	1600	3500	0251	0226	0277	0200	0200	0200	0017	0017	0182	0565	0099	0210	0545	0491	0602	0017	0017	
Inca	5368	3155	3155	3155	1594	2479	5813	1135	2030	0204	0226	0200	0180	0180	0180	0016	0016	0215	0466	0070	0126	0443	0434	0434	0016	0016	
Manacor	6150	2992	2992	2992	1428	2125	5582	0355	2124	0200	0259	0350	0166	0166	0166	0014	0014	0208	0549	0113	0144	0506	0760	0760	0034	0038	
Mahon	4500	2850	2850	2850	2351	2400	6900	1832	2333	0200	0485	0300	0400	0400	0400	0015	0015	0208	0549	0190	0528	0434	0652	0652	0017	0015	
Ibiza	21399	15047	15047	15047	9573	11504	32295	7292	16624	1088	0485	1127	1146	0979	38556	0494	0494	0997	2573	0494	1140	2362	1054	2448	0098	0084	
SUMA EN JUNTO	5349	3009	3009	3009	2393	2300	6459	1458	3324	0217	0242	0281	0229	0244	0244	0019	0019	0200	0514	0090	0206	0471	0526	0610	0019	0021	
PRECIO MEDIO																											

Factoría de provisiones de Mahon. Mes de Noviembre de 1866.

RELACION de las compras verificadas en esta factoría durante dicho mes.

Table with columns: Dia, Nombre del vendedor, Numero de quintales métricos, Escudos, Milésimas. Includes entry for D. Juan Pons, Harina de 1.ª clase.

Mahon 1.º de Diciembre de 1866.—El administrador José Torrente.—V.º B.º—El Comisario de guerra Inspector, Ramon Grossoley.

Núm. 8481.

D. Ciriaco Perez de Larriba, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

Por el presente, de orden del Sr. D. Ciriaco Perez de Larriba, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de este partido, se hace saber a D. José Costa y Moll ausente de esta Isla y de ignorado paradero, que dentro de cinco dias comparezca a contestar la demanda que en juicio ordinario interpuso contra él Apolonia Vicens y Amengual de esta vecindad y en su nombre el procurador D. Antonio María Salom, sobre entrega de la mitad de una finca urbana sita en esta ciudad, calle de los Olmos, consistente en botiga y algarfa y señalada con los números setenta y cinco y setenta y seis, de la manzana ciento cuarenta y cinco, con los frutos ó anna merced de dicha casa á contar desde el dia tres de Noviembre del año último, bajo apercibimiento de seguirse los autos en su rebeldía, haciéndose por su parte las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

En su consecuencia y para que llegue a noticia de dicho Costa, se espide el presente en Palma á primero de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—V.º B.º Larriba.—Antonio Cañellas.

Núm. 8482.

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA HUERTA DE PALMA.

El domingo próximo 16 del que rije es el señalado para la votacion de tres síndicos para este sindicato, en cuyo acto se observarán las mismas disposiciones electorales publicadas en el Boletín oficial número 5009 correspondiente al 12 de Diciembre de 1864. Lo que se hace público para conocimiento de los electores. Palma 7 de Diciembre de 1866.—El Director, Tomas Despign.

Núm. 8483.

UNIVERSIDAD LITERARIA de Barcelona.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por concurso las plazas de Maestros y Maestras vacantes en los pueblos siguientes:

Escuelas incompletas de niños.

Table with columns: Pueblos, Dotacion, Esc., Ms. Lists various towns like Albiol, Montreal, Colldejan, Forés, Santa Perpétua, Querol, Ceballá, Vespella, Embeja, La Cava, Pallaresos, Aldea, Vinallops, La Nou, Senant, Foncaldes, Belltall, Torre de Fontanbella, Montagut, Reyals, Pinatell, Juncosa, Hospitalet, Farena, Cunit, Febró, Musara, Iñas, Marmellá, Montinel.

Incompletas de niñas.

Table with columns: Pueblos, Dotacion, Esc., Ms. Lists Guardia dels Prats, Poblas, Vallespinosa, Hospitalet.

Casa y retribuciones.

Los aspirantes que reúnan las circunstancias prescritas en la citada Real orden deberan presentar sus solicitudes documentadas á la Junta de Instruccion pública en la provincia de Tarragona dentro el término de un mes que empezará á contar desde el dia que se publique este anuncio en el Boletín Oficial.—Barcelona Diciembre de 1866.—El Rector, Pablo Gonzalez, Huebra.

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

CALENDARIO

CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL PARA EL AÑO DE 1867. A nuestros suscriptores.

La predileccion con que la mayoría de los Ayuntamientos ha acogido el uso de nuestra modelacion impresa para las variadas y complicadas operaciones puestas á su cuidado y que exige el acertado desempeño de la buena administracion de los pueblos, nos ha impulsado á dedicarles un librito que bajo el modesto título de Calendario les proporcione alguna utilidad. Nuestros deseos hubieran sido más cumplidos ofreciéndoles tan solo como regalo y muestra de gratitud semejante trabajo, pero en la imposibilidad de llevarlo á cabo, únicamente hemos fijado un precio tan módico que solo sirva de ayuda á sufragar los gastos de impresion.

La simple reseña de las noticias en sus páginas consignadas les convencerá de la necesidad de su adquisicion, y de la frecuencia con que durante el transcurso del año deberán tenerlo á la vista y consultarlo en algunas ocasiones.

A la insercion de artículos literarios que, sin negar su mérito, solo proporcionan un rato de solaz y entretenimiento, hemos preferido materias que estén en armonía con los deseos y utilidad de aquellas personas á quienes principalmente se dirigen todos nuestros desvelos, y de quienes tan repetidas pruebas de deferencia estamos recibiendo diariamente.

Hé aquí, pues, una sucinta reseña de lo que principalmente va á contener:

Epocas célebres; referencias del año actual á varias épocas notables.—Fiestas movibles.—Témporas.—Velaciones.—Tribunales.—Cómputo eclesiástico.—Posicion geográfica de Madrid.—Diferencias de horas de las principales ciudades del globo, segun el Meridiano de Madrid.—Entrada del sol en los signos del Zodíaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y Luna.—Ortos y ocasos del Sol.—Calendario completo.—Ferias y mercados en general.—Índice alfabético de los Santos comprendidos en el Calendario, con expresion de los dias en que la Iglesia los celebra.—Parroquias de Madrid, su situacion, resumen histórico, campanadas para los incendios, y disposiciones que se deben observar cuando estos ocurran, segun las ordenanzas municipales.—Servicio general de Correos.—Giro mútuo de libranzas.—Reseña de las disposiciones para el reemplazo del ejército, exenciones, oficinas de redencion y enganche, sociedades de seguros de quintas, y deberes de las Municipalidades para proceder al alistamiento.—Resumen de la ley del papel sellado y en qué clase de papel se han de estender las solicitudes sobre reclamacion de derechos electorales, segun lo preceptuado en la Real orden de 8 de Abril de

1864.—Disposiciones vigentes sobre el disenso paterno.—Direccion del registro de la propiedad, arancel de los honorarios que corresponden á los registradores de hipotecas.—Prontuario completo de todos los servicios que mensualmente deben desempeñar los Secretarios de Ayuntamientos.—Acciones de carreteras, de ferro-carriles y de algunas sociedades, meses en que se pagan sus intereses y en que se sortean.—Índice alfabético de todas las provincias de España, con expresion de sus partidos judiciales y Ayuntamientos.—Sistema decimal y equivalencia de medidas.—Sistema monetario vigente.—Reduccion de escudos á reales.—Reduccion de milésimas de escudo á reales y céntimos.—Tabla demostrativa de sueldos anuales por escudos y del haber diario que á cada uno corresponde.—Tabla demostrativa de sueldos anuales por escudos y del haber mensual que á cada uno corresponde.—Reduccion del valor de los sellos de cuatro cuartos á escudos.—De napoleones á escudos; de francos á escudos y de reales á cuartos y maravedises.—Reseña histórica de cada mes y trabajos agrícolas propios de cada uno.—Pronósticos sobre el bueno ó mal tiempo.—Pronósticos tomados de las sanguijuelas ó del alcanfor.—Refranes agrícolas.—Recetas útiles al labrador.—Cultivo de algunas de las plantas más necesarias para la subsistencia y riqueza de las poblaciones.

Su precio será el de 3 reales para los suscriptores á la Consulta Municipal ó al Manual de presupuestos y Contabilidad municipal, y el de 5 reales para los no suscritores.

Se pondrá á la venta el dia 15 de Diciembre próximo, y los que gusten adquirirlo pueden desde luego dirigir sus pedidos á esta Administracion, calle del Espejo, núms. 9 y 11, que cuidará de remitirselos inmediatamente francos de porte.

LEY DE ORGANIZACION

Y ATRIBUCIONES

DE LOS AYUNTAMIENTOS

DE 8 DE ENERO DE 1845,

reformada por el real decreto de 21 de Octubre de 1866

REGLAMENTO PUBLICADO PARA LA EJECUCION DE AQUELLA

en 16 de Setiembre de 1845, con las variaciones en él introducidas por real orden de 22 de Octubre de 1866,

comentada y anotada con los reales decretos, reales órdenes y demás disposiciones generales dictadas con posterioridad á la citada ley y no derogadas por los espresados reales decretos, por el director del periódico de administracion municipal

EL CENTINELA DE LOS SECRETARIOS.

Su precio 4 rs. ejemplar.

Véndese en Zaragoza en la Administracion del citado periódico, calle de Broqueleros núm. 2, principal, y en las librerías de La Publicidad, D. Jaime I. núm. 58, y Viuda de Heredia, plaza de La-Seo.

Tambien se remitirá á fuera de Zaragoza por el correo y franco de porte, mediante pedido dirigido á D. Manuel Cándido Reynoso, acompañando su importe en letras del giro mútuo ó sellos de correos, en carta certificada al respecto de 9 sellos de 4 cuartos por cada ejemplar.

PALMA.—Imprenta de Guasp.